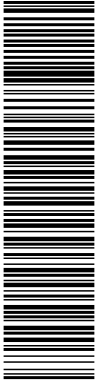


DOCUMENTO Actas de Junta de Gobierno: Exp.: 01.03.00 .01/2019/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/2	
OTROS DATOS Código para validación: C1XT4-BJ0Q3-J2NAH Fecha de emisión: 22 de mayo de 2019 a las 15:06:19 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/05/2019 14:22 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 22/05/2019 12:26	ESTADO FIRMADO 22/05/2019 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 48934_C1XT4-BJ0Q3-J2NAH_B8A987B77454929BAF0FBE06D466F202F6CCE(C), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.yolocalcasar.es

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE 2019.

En la Villa de El Casar, siendo las 10:00 horas del día dieciocho de enero de 2019, se reunió la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis González La Mola, con la asistencia de los Concejales, Don Juan Gordillo Carmona, Doña Yolanda Ramírez Juárez y Don César Augusto Jiménez Palos. También asistieron como asesores, con voz pero sin voto, Doña María Asunción López González, Don Carlos Ignacio Hernández Salvador, Doña Marta Abádez González y Doña Margarita Mesonero Saa, asistidos por el Secretario-Interventor que suscribe, Juan Miguel González Sánchez.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador del Acta de la sesión de la Junta de Gobierno de 18 de diciembre de 2018. Al no haber ninguna objeción, el Acta es aprobada. A continuación se trataron los asuntos del Orden del Día:

ESTUDIO DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2019

La Junta de Gobierno Local asiste al Alcalde en el asesoramiento sobre el borrador de los presupuestos municipales de 2019, produciéndose un estudio detallado del mismo y se acuerda convocar Pleno Extraordinario para el debate de los Presupuestos en el mes de febrero de 2019.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA PARA INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Por razones de urgencia y por unanimidad se acuerda incluir en el Orden del Día de la Junta de Gobierno, la Convocatoria de subvenciones de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara para inversiones financieramente sostenibles en los municipios de la provincia de Guadalajara, publicada en el BOP de Guadalajara de fecha 21 de diciembre de 2018. Vista las Bases reguladoras de las ayudas a conceder, la Junta de Gobierno acuerda acogerse a la Convocatoria y solicitar subvención.

Tras debatir los Concejales asistentes sobre diversos asuntos municipales y al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 11:30 horas del día dieciocho de enero de dos mil diecinueve.

Vº.Bº.EL ALCALDE